



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A21/040**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3171**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **09/06/2021** (D.O.G.V. 15/06/2021)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 12 horas (6+6)**
DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Economía Aplicada**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Economía Aplicada.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE

_M^a JOSÉ ALARCON
GARCÍA_____

En _Elche_, siendo las _10,30_ horas, del día _10_
de _septiembre_ de _2021_

VOCAL 1º

_CARMEN V. ESCOLANO
ASENSI_____

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

VOCAL 2º

RAFAEL DOMENECH
SÁNCHEZ_____

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

VOCAL 3º _EVA ALIAGA
AGULLÓ

SECRETARIO/A

PAULA VICENTE-ARCHE
COLOMA_____

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de los/las candidatos/as admitidos/as, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Tablón Oficial de anuncios (TOUMH) y en la web de la Universidad (<http://serviciopdi.umh.es/>).

El acto se desarrolla **CON/SIN** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo II. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y la firma de todos los asistentes.

Firmado electrónicamente Presidente y Secretario





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A21/040**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3171**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **09/06/2021** (D.O.G.V. 15/06/2021)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 12 horas (6+6)**
 DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Economía Aplicada**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Economía Aplicada.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un/una candidato/a debe obtener para continuar en el concurso es de 6 puntos

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
--------------------	------------------------	-------------------

- A) Valoración de las actividades profesionales extra universitarias o, en su caso, obra artística (máx. 5 puntos). La Comisión acuerda distribuir dicha puntuación en:
- A.1) Actividad profesional extrauniversitaria relacionada con el perfil de la plaza (máx. 3 puntos).
 - Con afinidad total. (100%)
 - Con afinidad media. (50%)
 - Sin afinidad. (0%)
 - A.2.) Responsabilidad y Gestión relacionadas con el perfil de la plaza (máx. 1 puntos).
 - A.3) Actividad profesional en actividades formativas relacionadas con el perfil de la plaza (máx. 1 puntos).
 - Con afinidad total. (100%)
 - Con afinidad media. (50%)
 - Sin afinidad. (0%)
- B) Otros méritos (máx. 2 puntos). La Comisión acuerda distribuir dicha puntuación en:
- B.1) Titulación relacionada con el campo científico perfil de la plaza (máx 1 punto).
 - Economía y/o ADE (1 puntos).
 - Titulaciones afines (0,5 puntos).
 - Titulaciones sin afinidad (0 puntos)
 - B.2) Titulaciones de posgrado relacionadas con el campo científico perfil de la plaza (máx 0,5 puntos)
 - Campo científico de Economía y/o ADE (0,5 puntos).
 - Titulaciones afines (0,25 puntos).
 - Titulaciones sin afinidad (0 puntos)
 - B.3) Formación recibida: Cursos y seminarios recibidos (máx. 0,25 puntos)
 - B.4) Conocimiento de idiomas de interés científico (máx. 0,25 puntos).
- C) Adecuación del/ de la solicitante a la actividad docente o de investigación a realizar (máximo 3 puntos)
- C.1) Adecuación a la actividad docente a realizar. (max. 2 puntos).
 - C.2) Adecuación a la actividad investigadora a realizar. (max. 1 puntos).

Firmado electrónicamente Presidente y Secretario





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A21/040**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3171**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **09/06/2021** (D.O.G.V. 15/06/2021)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 12 horas (6+6)**

DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Economía Aplicada**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Economía Aplicada.**

Ref.: I-2/1-1

ANEXO II. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN

SIN INCIDENCIAS

Firmado electrónicamente Presidente y Secretario



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMzE0MGY5YWEtZmY3MCO

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA JOSE ALARCON GARCIA el día 2021-09-10

Firmado por PAULA VICENTE-ARCHE COLOMA el día 2021-09-10



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A21/040**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3171**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **09/06/2021** (D.O.G.V. 15/06/2021)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 12 horas (6+6)**
DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Economía Aplicada**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Economía Aplicada.**

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada uno de los/las candidatos/as podrá obtener un máximo de 10 puntos, de los cuales 7 corresponderán a los méritos aportados y 3 a la adecuación de/ de la solicitante a la actividad docente y, en su caso, de investigación a realizar.

Los 7 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

Para plazas de Ayudante

- a) Expediente académico general. Máximo 1 punto
- b) Expediente académico específico. Máximo 2 puntos
- c) Publicaciones, proyectos, patentes o, en su caso, obra artística. Máximo 1,5 puntos
- d) Otros méritos. Máximo 2,5 puntos

Para plazas de Ayudantes Doctores/ Ayudantes Doctoras

- a) Expediente, formación académica, actividad profesional, gestión y vida universitaria. Máximo 3 puntos.
- b) Actividad investigadora. Máximo 2 puntos
- c) Actividad docente. Máximo 1 punto
- d) Otros méritos. Máximo 1 punto

Para plazas de Asociado/ Asociada

- a) Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias, o, en su caso, obra artística. Máximo 5 puntos
- b) Otros méritos. Máximo 2 puntos

Los tres puntos a otorgar por adecuación del/ de la solicitante a la actividad docente o de investigación a realizar, serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad puestas de manifiesto en la convocatoria de la plaza.

